

Nº Expediente:300/2017/02268

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 6 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Vicálvaro para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de contrato de servicios titulado: **SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO** para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: El Jefe del Departamento Jurídico: Enrique Torres Rodríguez

La Jefa Departamento de Servicios Sociales: Rosa Maria Cerviño Fuente.
- **SECRETARIA:**
La Jefa de Sección de Contratación: D^a María Alejandra Díaz Sánchez

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 15 de enero de 2018, así como en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.

SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 06-02-2018 13:09:39

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 06-02-2018 13:38:13

a del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de enero de 2018:

COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L.....B-80232572

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

- COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L. B-80232572: Toda la documentación se ajusta a lo dispuesto en los pliegos.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,